

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.252 Segunda Época Miércoles 7 de Octubre de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

MADRID

Temores y esperanzas

La presente semana parlamentaria es peligrosa. Es peligrosa para los intereses religiosos y patrióticos de la República misma. El peligro en el primer respecto lo representan el número de diputados jabalíes o energúmenos, que no sabemos si constituyen o no mayoría y que obran al dictado de sus negros odios y de sus bajas pasiones antirreligiosas. Radica el peligro para la Patria, en que si esos dictados prevaleciesen y aquí donde se abre la mano para cuanto significa desbordamiento se cerrase a todo lo que supusiera contención, la riada del bochevismo lo anegaría todo y pasaríamos, siquiera fuese poco durable, por un período de barbarie. Es, finalmente, la semana parlamentaria en que entramos peligrosa para la República misma, porque en la hora presente, sean pocos o muchos los que teóricamente o doctrinalmente discrepen de la forma de gobierno establecido, no tiene esta verdaderos enemigos y la persecución opresora improvisaría tal muchedumbre de ellos que nada ni nadie los podría resistir.

Si los hombres llamados a legislar fueran consecuentes con su significación nada grave e irremediable habría de temer de ellos. ¿Son liberales? ¡Ah! pues si lo son es imposible que nieguen a la persona individual o colectiva los derechos que les corresponden. ¿Son democratas? Pues no hay duda que siéndolo respetarán los postulados de la democracia. ¿Aman las ciencias y las artes? No irán entonces contra quienes, ininterrumpidamente, en el decurso de los siglos, han prestado la mayor contribución al arte y a la ciencia.

Si la virtud tiene todas sus simpatías es claro que rendirán el homenaje de su respetuosa consideración a quienes la representan y la personifican en tantas y tantas instituciones como ha discurrido con su ingenio perennemente fértil el espíritu cristiano deseoso de satisfacer las necesidades y de atenuar y consolar los dolores y las aflicciones de los hombres.

Y si de veras quieren que el pueblo se le instruya y se le eduque con enseñanza integral, para que no cruzca y por el contrario descienda la cifra negra y bochornosa del analfabetismo, no laborará en ninguna forma contra quienes sostienen millares de escuelas y centros de enseñanza en donde la reciben gratuitamente una legión inmensa de niños y adultos pobres.

Pero ¿se puede tener completa seguridad en el ideal y en la lealtad que han de guardarlo todos y cada uno de los hombres que tienen puesto en la Asamblea Constituyente?

Por desgracia, esa seguridad no puede tenerse; porque hemos visto que siendo algunos de ellos partidarios de la abolición de la pena muerte por considerarla socialmente ineficaz e intimidatoria para el reo, la han defendido y mantenido pensando en la conveniencia de la República; porque los propios diputados que proclaman la igualdad de derechos de los dos sexos e incluso en la esfera civil otorgan al femenino medios para pedir y obtener el divorcio que no conceden al hombre, han dado, aunque la perdieran, una batalla contra el sufragio femenino temiendo que la mujer, sometida a influencias cuya falacia acaba de poner de relieve Unamuno, actuase contra el sector antirreligioso del republicanismo. Y esos diputados que han dado sus votos, unánimemente al artículo de la Constitución en que se dispone que los periódicos no podrán ser suspendidos sinó en virtud de sentencia de los Tribunales, son los mismos que aplaúnen al Gobierno que arbitrariamente mantiene clausuradas publicaciones periódicas que no le son gratas y que incluso bordea la indelicadeza al concertar sus severidades contra el periódico que disputa el campo, al órgano personal del señor Ministro de Hacienda.

Todo esto justifica la incertidumbre que existe en la opinión; sin embargo: como en la Cámara hay republicanos llenos de cordura y de sensatez, hombres de derecho incapaces de atropellar y en lo que de ellos dependa consentir que sea atropellado el débil; como es evidente que sobre cuantos no se dejen avasallar por prejuicios sectarios ha de pesar que la República ha de ser nacional y no puede serlo, si obliga a que se sitúen frente ella, avariados y ofendidos injusta e innecesariamente en sus creencias y sentimientos religiosos, a los católicos; por todo esto, nosotros, confiando en el buen sentido de esos republicanos tenemos la esperanza de que la serenidad y la cordura se impondrán y no se abrirá un período de lucha sinó otro en que dignamente puedan colaborar todos los españoles en una obra de paz y de progreso.

MIGUEL PEÑAFLORES

Crónica local

De la alcaldía

En el tren correo de la tarde de ayer salió para Madrid el alcalde de la ciudad y diputado a Cortes, señor Granados Ruiz.

Por la mañana al recibir como de costumbre a los periodistas, se manifestó que no tenía noticias que comunicar.

Interinamente se encargará de la alcaldía según nuestros informes el señor García Alonso.

Agrupación sanitaria

Ha quedado constituida la Agrupación sanitaria almeritense afecta a la U. O. T. habiendo sido nombrada la siguiente directiva:

Presidente, D. Miguel García Algarra; médico, vice, D. José Caparrós Vicente; secretario, Vicente Brotons Gil; tesoro, Juan Vergara Iborra; contador, Pedro García Alonso; practicantes, vocal primero, D. Francisco Soriano, médico, vocal segundo, D. Guillermo García Alonso, farmacéutico, vocal tercero, D. Pilar Gómez, matrona; vocal cuarto, D. Francisco Morales, camillero.

El "Uruguay"

Ayer mañana fundó en nuestro puerto el trasatlántico español "Uruguay".

Dejó tres pasajeros, tomando 28 y carga general con destino a los puertos sudamericanos.

Horas después zarizó para dichos puertos.

Los que viajan

Para Madrid, han salido los Diputados a Cortes, don Rogelio Pérez Burgos y don Miguel Granados Ruiz.

El "Alsina"

Hoy es esperado en nuestro puerto, procedente de Marsella el trasatlántico francés "Alsina".

Tomará carga y pasaje zarizando seguidamente con rumbo a Sudamérica.

Registro civil

En el Registro civil, se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de San Sebastián. — No se hicieron inscripciones.

Districto de la Audiencia. — Nacimientos. — Andrés Bonilla Puertas, José Javier Salmerón, Francisco Gomiz García y Joaquín Puga Callejón.

De Instrucción Pública

La reforma de las Normales

Según anunció el director general a los periodistas, se están ultimando las disposiciones complementarias y aclaratorias al decreto de reformas de aquellos centros y no han de pasar muchos días sin que aparezcan en el "Diario Oficial" el cuestionario de ingreso, acoplamiento de estudios, etc.

Insistió el señor Llopis en que la colocación de los futuros maestros con arreglo al nuevo plan, no significa que haya de hacerse posponiendo a los maestros que actualmente están en categorías inferiores a la de cuatro mil pesetas que han de ser situados los primeros. Han de pasar cuatro años antes de que los actuales normalistas puedan salir de las Normales; para entonces, siguiendo el ritmo que se han propuesto las actuales autoridades, todos los maestros nacionales disfrutará de ese sueldo mínimo, y en su consecuencia, figurarán delante de los que para ese ese tiempo puedan estar en condiciones de ingresar en el escalafón.

Presupuestos de material

Se ha recibido en la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza, el presupuesto de material de la Escuela de Rambla Baja, anejo de Lucanena de las Torres, formulado por el Maestro don Manuel Llamas García.

Los inspectores de primera enseñanza

Por decreto de 2 del actual se reor-

ganiza el cuerpo de Inspectores de esta clase, verificándose el ingreso en lo sucesivo, por uno de estos dos procedimientos:

a) Mediante oposición libre entre Maestros Nacionales, menores de cuarenta años de edad, que acrediten cinco años de buenos servicios en propiedad y en Escuela pública, y entre graduados de la Facultad de Pedagogía o Maestros Normales procedentes de la Escuela Superior del Magisterio.

b) Mediante concurso restringido entre Maestros Nacionales con más de quince años de servicios excelentes en la enseñanza oficial.

Los Maestros que aspiren a tomar parte en los ejercicios de oposición libre, dentro de las condiciones que se señalan, presentarán con la instancia, una Memoria comprensiva de su labor en la enseñanza primaria y uno o varios informes de la Inspección profesional, en los que ésta, bajo su responsabilidad, testimonie acerca de los extremos que comprenda dicha Memoria y del concepto que merece el Maestro como profesional. También podrán presentar otros trabajos que deseen los aspirantes sean tenidos en cuenta a los efectos de los ejercicios.

Los Maestros que el Tribunal considere merecedores de ser admitidos a ésta, serán convocados con tiempo suficiente para la celebración de los siguientes ejercicios:

1.º Un ejercicio escrito acerca de una cuestión de Pedagogía fundamental.

2.º Un ejercicio escrito acerca de un tema de Organización y Metodología escolares.

3.º Una lección a un grupo de niños, con plena libertad en la elección de asunto y grado docente.

4.º Visita colectiva o en grupos de opositores, a una Escuela unitaria, e informe escrito, a continuación, acerca de su situación y funcionamiento y sobre la manera de mejorarlos.

5.º Visita a una Escuela graduada en análogas condiciones del ejercicio anterior.

6.º Un ejercicio escrito sobre un tema de Legislación escolar de primera enseñanza comentada.

7.º Traducción escrita de una página de un libro de Pedagogía, en francés, sin auxilio de Diccionario.

El Tribunal que ha de juzgar estos ejercicios se hallará formado por un Consejero de Instrucción pública, un Profesor o Profesora de Pedagogía, en Escuela Normal o Universidad, dos Inspectores o Inspectoras de Primera enseñanza y un Maestro o una Maestra Nacional.

El concurso restringido a que se refiere el artículo primero, en su apartado b), se celebrará entre aquellos Maestros que acrediten la condición que allí se determina y una labor de calidad y celo profesionales de la que resulte notoria su autoridad en la enseñanza nacional.

La Comisión encargada de resolver este concurso restringido se hallará formada por un Consejero de Instrucción pública, dos Inspectores o Inspectoras de Primera enseñanza, un Profesor o Profesora de Escuela Normal y un Maestro o una Maestra nacional.

Los Inspectores-Maestros continuarán ocupando su lugar en el Escalafón del Magisterio primario y recibirán una gratificación de 3.000 pesetas anuales con cargo a la consignación para los servicios de inspección en concepto de indemnización por el mayor trabajo y responsabilidad que se le atribuye.

La Dirección general organizará en el Ministerio de Instrucción pública la Inspección Central de Primera enseñanza y Escuelas Normales, adscribiendo a ellas tres Inspectores profesionales y dos Profesores de Escuela Normal, elegidos mediante concurso entre los correspondientes funcionarios con más de diez años de buenos servicios en la Inspección profesional o en las Escuelas Normales. Los aspirantes a estos cargos acompañarán a la instancia los documentos y trabajos que justifiquen sus merecimientos dentro del plazo de convocatoria que oportunamente se señale.

Estos Inspectores Superiores servirán de órgano de relación entre la Dirección general, la Inspección profesional, Escuelas normales y Escuelas primarias, con sus instituciones auxiliares y similares, a fin de ir perfeccionando los resultados de la enseñanza.

Los Inspectores Superiores formarán la Inspección Central de Enseñanza primaria, encargada de tramitar con los auxiliares administrativos que se destinen a ella los asuntos que interesen al servicio de la Inspección profesional de las Escuelas Normales.

La Dirección general de Primera enseñanza hará separadamente las oportunas convocatorias para los dos grupos de Inspectores Superiores y dictará las instrucciones que estime necesarias para el mejor cumplimiento de este Decreto.

NECROLOGÍA

En Alhama ha fallecido la señorita Dolores Rodríguez Lázaro hija de don José Rodríguez López-Calvache.

Al entierro verificado ayer en dicha villa asistió una gran concurrencia, testimoniando las simpatías de que goza dicha familia.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a su desconsolada familia, rogando a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

TEMAS LOCALES

Casos y cosas

Comentarios transnochados, pero sustanciosos:

Estamos en el sábado, anterior al domingo designado para la elección de un Diputado a Cortes.

En el cine Hesperia, se celebra un acto de propaganda a favor de la candidatura del republicano federal don Juan Compañi, que ya conoce por sus propios amigos lo amargo de las derrotas.

El local está pleno. Asisten afiliados a todas las tendencias republicanas y bastantes curiosos. Se sabía de antemano que los socialistas iban a ser combatidos por sus hermanos en la revolución y ello ponía interés en el caso.

Veamos lo que dicen los oradores, y lloramos con lágrimas del mayor volumen por la suerte de la República, que a deducir de nuestras propias impresiones, no tiene enemigo de mayor consideración que los mismos republicanos.

Los muertos mandan y los casos en la vida se repiten, sobre todo en la historia. Nosotros estamos provistos de sendos pañuelos color del símbolo de la esperanza, ya que el color encarnado lo es del sarampión, dolencia molesta, seguida de resabios, según el vulgo.

El primer orador fué el candidato don Juan Compañi, quien comienza diciendo, lo que todos sabíamos. «Que en las pasadas elecciones se marchó a un balneario, confiando en la soberanía popular, — no debía ser menos imperando un régimen de democracia — aprendiendo después de su derrota, «esas cosas de micos, de muertos que votan y demás porquerías electorales». . . . La lección de los hermanos fué de abrigo.

Hoy la lucha a muerte está entablada entre republicanos y socialistas, — a los pacto norteño, — y además — añade — republicano desde la infancia, no he tenido ocasión de escribir libros de texto dedicados a S. M. Don Alfonso XIII, como ha hecho uno que se llama socialista. ¡Hola! ¡Hola!

O más claro, — decimos nosotros — porque el blanco está puesto y la escopeta disparada, como el Inspector de Escuelas, Presidente del Comité paritario y Diputado don Benigno Ferrer.

El señor Compañi terminó su discurso, con un argumento plerórico de lógica: No os quiero cansar más — dijo — porque estoy muy fatigado. Esto habrá que reconocer que por lo menos es prudente.

El señor Tuñón de Lara, hizo un discurso desparpante, pintoresco y en algunos extremos carcajeante.

Lo más saliente de su notable y épica oración, fué este párrafo que transcribimos de «República»:

«Los caciques se han hecho republicanos y para impedir sus manejos de una vez para siempre, es preciso hacer la revolución.»

¡Hombre! ¡Hombre! Este no está bien, no hay que ser picajoso.

No vale la pena hacer otra revolución, con el propósito conocido de desplazar en la provincia la influencia política de la agrupación radical-socialista, a quien la agrupación radical ha declarado guerra santa, por aquello de la impenetrabilidad de los cuerpos, en el desempeño de los cargos.

Un sencillo tratamiento con extrínica, como a los perros con rabia, sería bastante, para extinguir la plana dirigente de los adversarios del hombre del cálculo aritmético, si se ha de tener noción de la medida.

Lo sentiríamos por el jovial y entusiasta Capulino, por el docto Pintor, y por el simpático alcalde Granados, pero en contrario nos alegraríamos por el Dr. Ramón Campoy que se pondría las botas y llenaría sus bolsillos al cobrar la alcabala del reconocimiento cadavérico.

Y en cuanto a la extirpación de los caciques, si eso era una verdad, no había de quedar un elector al flamante partido radical, en los pueblos de la provincia.

¿Estamos?

Señor de Tuñón; hay que ser consecuente con los buenos amigos que le votaron. Es lo menos que se puede pedir.

El señor Arauz — dice — que los republicanos deben desplegar la bandera antigua. ¿Será la bicolor? — y termina rogando a los almeritenses voten a Compañi, para que pueda decirse en España entera, que los almeritenses son capaces de enviar al Parlamento hombres dignos.

«Pero es que no lo son, los que se han enviado? Que lo diga.»

Echa la llave a los discursos el señor Hilario Ayuso — manifestando — que Estebanéz dijo: «nuestra patria, no es Europa, ni España, sino el almendro que da sombra a nuestra casa.»

Poca sombra da un almendro, pero eso constituye un privilegio arbóreo, irritante y antidemocrático. Protestamos.

¿Por qué no ha de ser, la patria también — según Estebanéz — el arbarico, el que, la higuera y el alcornoque, con tal de que den buena sombra y hasta el manzanillo que la da mala? ¡Caracoles!

Sigue el señor Hilario Ayuso con este otro párrafo.

«Queremos la libertad individual, para que ella sea la base de los municipios, de los antiguos Concejos. Castilla no fué más que la reunión de concejos. Con la jorreta de Villalar sucumbió Castilla y con ella se hundió España.»

Algo es algo. Ya vamos conviniendo en que cualquiera tiempo pasado fué mejor. Eso también lo ha dicho Unamuno y lo dicen muchos españoles y no se tardará en que lo repita toda España.

También el señor Hilario — aseguró — que no importaba una tajada mas en la comida, que lo que España necesitaba era un torrente de libertad.

Según — decimos nosotros aparte de la tajada — porque si ese torrente ha de ser como el que alimenta el salto del Valle de Lecrín, con crisis tan permanente que nos hace vivir casi en tinieblas, preferimos el oscurantismo glorioso de la España grande, por ser católica y católica por ser grande.

Y por último, cierra la espita de su oratoria con estas líneas, que también copiamos.

«Los socialistas fueron colaboradores de la Dictadura. No pueden lavarse del pecado de haber tenido a Largo en el Consejo de Estado, de haber gozado de innumerables enchufes en el Ministerio del Trabajo, que yo llamo el Ministerio de la Holganza Pública y de haber creado esa gran vergüenza de los Comités Paritarios.»

Todo eso es verdad y lo suscribimos. ¡Bravo!

Aquí terminó este acto que reseñamos a nuestros lectores, tarde que vale más que nunca, en consideración a que nunca es tarde si la intención es buena.

Estamos en el miércoles anterior al jueves, señalado por la Ley para el escrutinio general.

Los pucheros de la alfarería democrática, única y laica, fundidos en los moldes del progreso, de excelente barro esmaltado en caramelo, como otros parecidos enseres provistos de asas producto de la rústica cerámica de Níjar, han cocido el éxito de la candidatura de don Juan Compañi. Suya es el acta que le confiere la representación de Almería.

Ya que Dios se la da, que San Pedro se la bendiga.

Desearnos por nuestra parte que no sea un diputado más, que ingrese en la Cofradía del Silencio.

Lo sentimos por Ibrán y por Santiago, que no han nacido en el corazón de Almería, según Arnau.

Del Gobierno Civil

El conflicto de los albañiles

El gobernador manifestó en la mañana de ayer a los periodistas, que por la tarde se celebraría una reunión entre patronos y obreros del ramo de construcción para estudiar la forma de solucionar el conflicto planteado por los segundos con el anuncio de huelga.

La crisis de Trabajo en Serón

Visitó en la mañana de ayer al gobernador una comisión de obreros de Serón, que expusieron al señor Palencia la imperiosa necesidad de atender a los obreros sin trabajo en aquella zona, donde la crisis ha llegado a extremos desesperantes.

Le anunciaron que en caso de demorarse la solución, vendrían a la capital unos mil obreros a los que se les hace la vida imposible por falta de recursos.

El señor Palencia llamó a su despacho a los representantes de las compañías mineras de aquella zona, entre ellos a don Carlos Pérez Burillo, representante de la Compañía «Cabarga San Miguel».

El señor Pérez Burillo dió cuenta de que la Compañía tenía un stok de 200.000 toneladas de mineral que le era imposible echar fuera por haberse cerrado los mercados.

Acudió también al despacho del gobernador, el ingeniero, señor López Rodríguez, afecto a la Jefatura de Obras Públicas, a quien el señor Palencia inquirió sobre la posibilidad de dar comienzo a las obras del camino de Gérgal a Serón.

El señor López Rodríguez, hizo ver la imposibilidad de proceder inmediatamente a su ejecución; pero no obstante apuntó que sería una solución que el Gobierno ordenara el estudio del camino, comenzando por enviar dinero para empezar las obras, sin perjuicio de dicho estudio del anteproyecto que es muy dificultoso.

Añadió que de ese caso había el precedente de lo sucedido en 1914 en las minas de Mazarrón.

Los niños rateros

Se ocupó ayer el gobernador de la cuestión de los niños rateros y expuso a los periodistas que estudiaba la fórmula para enviarlos al Reformatorio de Granada.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 6-12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

| | |
|--------------------------|--------|
| Francos | 43'30 |
| Libras | 43'70 |
| Dólares | 11'06 |
| Francos suizos | 217'95 |
| Liras | 56'25 |

POR TELEGRAMA

Varias disposiciones del Ministerio de la Guerra

Madrid, 6-8 noche.

El «Diario de la Guerra» inserta en su edición de hoy, una circulo sobre disciplina militar.

Inserta además una disposición anunciando que se exigirá el mayor rigor en orden a la disciplina y peto en el Ejército, debiendo los jefes del mismo, inculcar a los subordinados el cumplimiento del deber, y en caso preciso deberán girlo sin vacilaciones ni desfallecimientos, imponiendo las sanciones correspondientes a quienes quebranten aquella disciplina.

Hace saber que la superioridad amparará a todos los que cumplan con su deber.

Disponiendo que se celebre el siete del actual la fiesta del Ejército en conmemoración de la jornada Lepanto.

Se dispone que los gastos ocasionen estas fiestas, se cargan al gasto de material.

Disponiendo de la incorporación las del cupo del reemplazo del 1.º

DE HACIENDA

Libramiento

Por la Tesorería-Contaduría de hacienda se han puesto al pago para los libramientos a favor de los señores siguientes:

Don Diego Morata, don Antonio Martínez, don Francisco Miranda, don Administrador de Correos, Antonio Pallares, señores jefes de guardia y Vigilancia, señor Gobernador civil, don Rafael Espinosa, R. Guez, señor Jefe de Telégrafos, don Secretario del Gobierno civil, don Belda, don Andrés López Prior, don Luis Porras, don Pedro Galera, don Antonio González Sánchez, don quin Oliver Miras, don Diego Ferrer, don Angel Aguado, don Emilio Molero, don José Quesada, don Ochotorena, don Facundo S. Rodríguez, don José Orellana, don Emigdio Zález, don Federico Santa-Ana, don tación Provincial y Ayuntamiento Almería.

LA "GACETA"

Varios decretos

Madrid, 6-4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica otros, los decretos siguientes:

Autorizando al ministro de Guerra para presentar en Cortes proyecto para conceder las cédulas de mérito militar a trece jefes ciales de diversas armas.

Convocando a elecciones de cales propietarios de fincas rústicas y constitución de jurados mixtos. INSTRUCCION: Dispensando matrícula de Filosofía del derecho los alumnos que hubiesen aprobado el derecho natural.

Fijando en quince días el para la constitución de jurados para el trabajo rural.

Banquete de la Compañía radical

Madrid, 6-10 noche.

En el Hotel «Palace» se celebró el banquete de unión radical.

Asistieron los señores Lerr Martínez Barrios.

No hubo brindis.

Al terminar el señor Simón, nizador del banquete, pronunció breves frases ofreciéndolo.

Los asistentes tributaron una ovación al despedirse.

Correo de la Provincia

Reyería por asuntos electorales. — Con motivo de las elecciones celebradas el pasado domingo en el pueblo discutieron los vecinos mismo, Baidonero González, tinez, Mariano Delgado Domínguez y José Sáez García.

La discusión degeneró en riñendo con el primero de dichos viduos con una herida en la cara el labio inferior desprendido y varias lesiones.

Mariano Delgado resultó también con varios arañazos en la cara. La Benemérita ha instruido oportuno atestado.

Vélez

Riña. — El domingo promovió en este pueblo un fuerte escándalo en riña Pedro Mirón Ruhe y nio Heredia Lora, resultando con varias lesiones de carácter leve.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Las Cortes Constituyentes

La sesión de hoy

Se comienza el debate sobre la propiedad

A las cuatro y media de la tarde declara abierta la sesión de la Cámara.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul, el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra. Antes de entrar en el orden del día, el señor Azaña da lectura a varios proyectos de Ley correspondientes a su departamento.

Seguidamente se da cuenta a la mesa del duplicatorio contra el autógrafo del señor Samblancat.

El texto del artículo 42

A continuación se da lectura por o de los secretarios al artículo 42 del proyecto constitucional que dice:

«La propiedad de las fuentes naturales de riqueza, existentes dentro del territorio nacional, pertenece originariamente al Estado en nombre de la Nación.

El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

En los casos en que la necesidad social así lo exigiera, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes».

Un voto particular

El Sr. CASTRILLO, defiende un voto particular pidiendo la supresión de la totalidad del artículo, por ser innecesario.

Para justificar su voto, aduce el texto del ideario socialista.

Dice que a pesar de los doce años de dictadura del proletariado, en Ruvo ha desaparecido la propiedad.

Califica de gigante la reforma que trata de introducir en el régimen de propiedad, y considera que no es necesario preparar para ella por fallos hombres de la capacidad de encarar.

Recuerda unas palabras de Leizaola favorables a orientar a los obreros en el sentido de una nocracia burguesa.

Ofrece por último resumir su voto en otros términos.

El PRESIDENTE de la Cámara, anuncia que se votarán todos los sentados.

El Sr. BUJEDA, por la Comisión, defiende el mantenimiento del artículo íntegramente.

Afirma que la redacción que aparece en el proyecto, significa una asociación de los socialistas que ya se ha dado mucho.

Dice que el artículo recoge algo de las enseñanzas del fracaso del individualismo y el capitalismo mundial.

Defiende la socialización de la riqueza y afirma que de no aprobarse el artículo, tal como está redactado, opinión que votó el 14 de Abril sentirá defraudada.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO defiende las normas para facilitar la discusión del artículo.

El Sr. CASTRILLO retira su voto a no faltar a la Cámara con votaciones.

El Sr. BESTEIRO ofrece que conlleva toda amplitud a la discusión.

El Sr. SAMPER defiende otro voto particular en solicitud de que el Estado proteja el derecho de propiedad, fijando su límite en las leyes ortunas.

Se opone resueltamente a la convalidación.

El Sr. GIL ROBLES abunda en el mismo criterio.

El Sr. ALZPU, coincide también con el voto del señor Samper.

El señor Besteiro defiende el dictamen.

El Sr. BESTEIRO, que ha aban-

donado la presidencia y ocupa su escaño entre la minoría socialista, defiende el dictamen de la Comisión diciendo que es la única forma de evitar una revolución sangrienta.

Afirma que si no se hace una República social, la revolución estallará y los socialistas le tendrán que abrir camino.

Añade que cuando la Dictadura les invitó a participar en el Gobierno, se negaron, y ahora obligados por las circunstancias solo lo aceptarían con las garantías de llevar la socialización con la prudencia que aconseja el dejarles las manos libres.

El Sr. OSSORIO, exponiendo que aún reconociendo la ecuanimidad del señor Besteiro, ha de declararse más aproximado al voto del señor Samper.

Llama la atención, sobre los setenta mil votantes del domingo último en Madrid y considera imprudente alarmar a la economía nacional.

El Sr. BOTELLA, por los radicales socialistas, mantiene el dictamen íntegro.

El JEFE DEL GOBIERNO, explicando su actitud exponiendo que el dictamen causará alarma desvalorizando la riqueza con grave daño general.

No cree que los socialistas riñan una batalla por diferencias armonizables entre el dictamen y el voto particular.

Escándalo y agresiones

El Sr. BOTELLA, protesta de las intervenciones del señor Alcalá Zamora, diciendo que seducen a la Cámara restándole libertad.

Las anteriores palabras originan un formidable escándalo.

Los diputados de distintas tendencias se increpan mutuamente.

Desde los escaños de la izquierda parten insultos y voces de protesta.

En el banco de la Comisión se acometen los diputados señores Botella y Castrillo, teniendo que intervenir el señor Prieto.

Votaciones y suspensión

Restablecida difícilmente la calma, se procede a votar el voto particular del señor Samper que es rechazado por 157 contra 145.

Se desecha también por 161 votos contra 146 otro voto del Sr. Funes.

A las nueve se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media.

En los pasillos

Los catalanes

Después de la sesión la animación en los pasillos del Congreso es extraordinaria.

El señor Companys declaró que la mayoría de los diputados catalanes eran partidarios de disolver las órdenes religiosas y nacionalizar sus bienes.

Anunció que mañana se reunirán.

El señor Lerroux habla de la cuestión religiosa

El ministro de Estado, señor Lerroux, dijo que había oído hablar de expulsión de los jesuitas y a este respecto declaraba que estas cuestiones exigen prudencia y calma para obrar sin exclusivismos.

Cree que las instituciones religiosas deben ser declaradas corporaciones de derecho, pudiendo el Estado proceder cuando lo crea conveniente.

Añade que hay que buscar la igualdad entre los derechos de la Iglesia y el Estado.

Dice que desde el principio de la República no hay concordato y las negociaciones actuales no son para un concordato nuevo, sino para someter las instituciones a las leyes civiles.

Dos diputados que llegan a las manos

Cuando discutían sobre la cuestión religiosa en uno de los pasillos de la Cámara los diputados señores Martín Antonio y Menéndez, llegaron a las manos, teniendo que separarlos otros diputados que se hallaban presentes.

Los radicales socialistas acuerdan...

La minoría radical socialista se reunió acordando mantener íntegramente el dictamen en la cuestión religiosa.

También acordaron celebrar un

Maderas para barriles

"Mi Extra" y "Extra 29"

Tablillas de buen ancho y calidad

Representante: RAFAEL GUILLEN Ricardos, 17 bajo, Teléfono 301.

acto en Madrid, en ese sentido.

Reuniones

Se reunieron también las minorías radical y socialista, adoptando acuerdos que permanecen en la mayor reserva.

La labor de la comisión de responsabilidades

Madrid, 6.10 noche.

La Comisión de responsabilidades se reunió para tratar de la dimisión del señor Blanes.

A propuesta del señor Piñero se acordó correr los puestos designándose presidente al señor Cordero y vicepresidente primero al señor Serrano Batanero.

Mañana se volverá a reunir para elegir el segundo vicepresidente.

La subcomisión de Jaca ha acordado dar por terminado el sumario de su competencia y ponerlo a disposición de los defensores con objeto de que fundamenten sus escritos.

Alcance político

Declaraciones de Lerroux.-En los pasillos del Congreso

Mad id, 6-10 noche.

Antes de comenzar la sesión del Congreso llegó el señor Lerroux, siendo interrogado por los periodistas.

Hablando del problema religioso eludió la conversación, haciendo otras preguntas a los mismos periodistas.

Se le preguntó sobre su actuación en las sesiones de la Sociedad de Naciones y también desvió la conversación.

Negó que en la reunión de la minoría radical hubiera habido acuerdos políticos, añadiendo que solo cambiarían impresiones de las que ya le informaron los señores Guerra del Río y Martínez Barrios.

Manifestaciones del señor Largo Caballero

Llegó al Congreso poco antes de comenzar la sesión el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, siendo interrogado por los periodistas.

Manifestó que en el Consejo de la mañana se habían aprobado algunos proyectos de su departamento, entre ellos uno referente a la reorganización del Ministerio, que favorecerá a los empleados.

-De política -terminó diciendo -no hay nada.

Los proyectos de Guerra se informan favorablemente

La Comisión de presupuestos de

JABÓN LAGARTO
Bujías JABÓN OLEINA
Perfumería JABÓN AZUL «MEZQUITA»
Legía Estearina JABÓN ESTRELLA DEL NORTE
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 25 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. S recomiendo por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: Señores LIZARITURRY Y REZOLA S. A. - San Sebastián.
Representante DON JUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos. - Almería.



Vapores Correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Campana Saldrá de Almería el 22 de Septiembre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Alsina Saldrá de Almería el 7 de Octubre de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Florida Saldrá de Almería el 22 de Octubre de 1931, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA { De 15 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 15 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera Segunda clase Intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.

Camarotes especiales de tercera clase de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española.

Todos los meses una salida de buque directo a Marsella

Aviso importante.-Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarlas con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.-Avenida de la República, 69.-Almería y Cortina del Muelle, 21 y -Málaga.

la Cámara ha informado favorablemente los decretos del Ministerio de la Guerra, ampliando unos créditos que se dedicarán a mejorar el rancho del Ejército y los relativos a la reforma de las plantillas.

Consejo de ministros

Declaraciones de los ministros A la entrada

Madrid, 6-8 noche.

A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros.

Al llegar el señor Maura manifestó a los periodistas que no tenía noticias de la huelga de Cádiz.

Llegó después el ministro de Instrucción, señor Domingo, el cual justificó su viaje a París, diciendo que éste tiene por objeto resolver algunos asuntos familiares.

El señor de los Ríos dijo a los periodistas que llevaba al Consejo las bases para resolver el problema de las propiedades comunales.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Termina el Consejo

A la una y treinta terminó el Consejo.

Salieron juntos los ministros de Estado y Comunicaciones, señores Lerroux y Martínez Barrios.

Interrogados por los periodistas manifestaron que se había dado cuenta en el Consejo de la brillante actuación de los delegados españoles en Ginebra.

Añadió el señor Lerroux que durante el Consejo no hablaron de política, porque así se impuso.

El señor Martínez Barrios manifestó que creía, que a pesar de los anuncios que se hacían para la próxima semana parlamentaria, ésta se desarrollaría normalmente.

Se despidió de los periodistas diciendo que se marchaba de prisa para asistir a un banquete de la minoría radical.

Salió después el señor de los Ríos el cual negó que en el Consejo tratara del problema religioso.

Por último salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora, anunciando que mañana asistirá a la fiesta del día del Ejército.

Añadió que en el Consejo se ocuparon de la actuación del señor Lerroux en Ginebra.

También se habló de los proyectos de Trabajo.

Se lamentó por último el presidente de la petición hecha por el coronel Paz para su pase a la reserva.

Nota oficiosa

Del consejo se dió a la prensa la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA: Se acordó añadir al Tribunal de Cuentas la denominación de la República.

ESTADO: Se trató de la actuación del señor Lerroux en la Sociedad de Naciones.

INSTRUCCION: Nombrando vocales del Patronato del Museo Nacional de Artes decorativas, a los representantes de la Casa del Pueblo, señores Ovejero y don Luis Quintanilla.

Se hicieron jubilaciones de Archiveros bibliotecarios.

TRABAJO: Reorganizando el ministerio, del cual se desprenden los servicios del Instituto geográfico, seguros y emigración, que pasan a la Presidencia, Economía y Estado, respectivamente.

GOBERNACION: Nombrando Gobernador de Guadalajara al señor Lafora que lo era de Zamora.

HACIENDA: Nuevo gravamen de terrenos del término municipal de Madrid.

Concurso catastro-fotogramétrico.

EXTRANJERO

Honores al cadáver de don Jaime de Borbón

París, 6.-Después de haber sido embalsamado el cadáver de don Jaime de Borbón, se trasladó durante la madrugada a la capilla de San Felipe.

El féretro iba cubierto con un paño negro con flores de lis y bandera española bicolor.

Como emblema resaltaban las armas de Francia y el Toisón de oro. Daban guardia de honor, al catafalco las personalidades más salientes del partido jaimista y realistas franceses.

La presidencia de honor la componían los miembros de la familia del difunto.

Un suicidio durante la representación de un drama

París, 6.-Durante la representación de gala en el teatro de la Puerta de San Martín, ocurrió un hecho insólito, que dió lugar a la interrupción del drama que se representaba.

En el transcurso del segundo acto, el general Boulanger de Rostand que era espectador dió un grito diciendo, «no se muere solo de amor, también se muere de desesperación» y acto seguido se disparó un tiro.

PROVINCIAS

La huelga general

Cádiz, 6.-Sigue la huelga general pero reina un poco de tranquilidad.

Han sido detenidos veinte pistoleros, creyéndose que entre ellos se encuentran los autores de los sucesos.

Huelga de campesinos

Badajoz, 6.-Se ha declarado la huelga de campesinos en 28 pueblos, sin que hasta ahora haya habido incidentes.

Actuación de la Asociación de Padres de familia

Ferrol, 6.-Ha dado comienzo el curso resaltando la nota de que ni un solo padre de los alumnos haya dejado de pedir que se enseñe a sus hijos el catecismo.

Accidente de aviación

Torrejón de Ardoz.-Sobre esta población volaba un avión que se incendió.

El aparato iba tripulado por los comandantes Spencer y Taboada, los cuales se arrojaron al aire con un paracaídas.

El comandante Spencer resultó ileso y el señor Taboada sufrió ligeros magullamientos.

Declina la huelga

Cádiz, 6.-Parece que declina la huelga.

Se ha reanudado el trabajo en algunos oficios, registrándose coacciones.

Ha sido detenido el agresor del teniente Riaño.

DE ULTIMA HORA

El Sr. Alcalá Zamora dimite de la Presidencia de la República

Continúa la sesión de Cortes

A las once de la noche se reanuda la sesión de la Cámara.

Preside el señor Barón.

Reanudado el debate sobre el artículo 42, se desechan varias enmiendas.

El señor JIMENEZ ASUA, de improviso, se levanta en su escaño y en nombre de la Comisión constitucional, da lectura a una cuartilla en la que la Comisión se declara conforme con la actitud del señor Botella en la sesión de la tarde.

En la Cámara se producen rumores y seguidamente un escándalo formidable.

Dimite el señor Alcalá Zamora

El señor Alcalá Zamora, pide la palabra y en medio de una gran ovación abandona el banco azul y se dirige a su escaño.

Dice que acaba de ser objeto de una agresión inculcable con la lectura de la cuartilla.

Declara que él es el diputado de menos influencia en la Cámara y no ambiciona ningún puesto.

Añade que únicamente está cumpliendo con su deber y manifiesta que cuando llegó hoy al Congreso reunió a los ministros socialistas a los que dijo que podían disponer de la presidencia del Gobierno, que él no puede seguir desempeñando sin la asistencia de los grupos más numerosos de la Cámara.

Afirma que no puede volver al banco azul sin la autoridad necesaria y en su consecuencia presenta la dimisión de la presidencia del Gobierno y ruega a los diputados no vuelvan a acordarse de él.

El Sr. BESTEIRO se levanta en su escaño de la minoría socialista y declara que es el momento más grave por que ha atravesado la República.

Elogia al señor Alcalá Zamora al que testimonia el respeto y la consideración de los socialistas.

El Sr. PRIETO, en nombre de los ministros socialistas del Gobierno, ruega al señor Alcalá Zamora desista de su dimisión porque en las circunstancias actuales ninguno puede dimitir, como se le dijo a él en la ocasión oportuna.

Ruega a la Cámara no acepte la dimisión al jefe del Gobierno.

El señor Alcalá Zamora, manifiesta que no es una cuestión de amor propio; él hará lo que la Cámara le mande; pero el que vaya al banco azul será el hombre físico porque el hombre moral ha muerto.

Termina declarando que de ninguna manera puede coincidir con la ponencia.

Dimite el señor Jiménez Asúa

El Sr. JIMENEZ ASUA recoge las alusiones del señor Alcalá Zamora y dice que él no redactó, ni siquiera está conforme con alguna parte de la cuartilla leída; pero como se trata de un acuerdo de la Comisión se hace solidario y responsable de su texto.

Añade que aprovecha la ocasión para dimitir la presidencia de la Comisión Constitucional en unión de los vocales que le secundan.

Seguidamente el señor Jiménez Asúa abandona el salón de sesiones seguido de varios diputados.

Todos los diputados dejan los escaños y el presidente suspende la sesión.

En los pasillos

En los pasillos se produce un escándalo inenarrable.

El diputado socialista señor Cordero y el lerrouxista, señor Salazar se increpan violentamente.

El señor Salazar declara que los socialistas han arrojado por la borda la República.

El señor Ovejero dice que el Gobierno ha promovido el incidente para no entrar en la cuestión religiosa.

El señor Guerra del Río, manifiesta que los radicales se han pasado el tiempo diciendo a todo amén y han pasado por todo, para ahora presenciar este espectáculo bochornoso a los cuatro meses de República.

El señor Besteiro llamó al señor Alcalá Zamora y al señor Jiménez Asúa, con los que sostuvo una entrevista.

Todo se ha arreglado

Terminada la reunión, con el salón abarrotado, se reanuda la sesión y declara el señor Besteiro que todo se ha arreglado.

Añade que con el trabajo excesivo los nervios se excitaban y las cosas pequeñas se convertían en graves.

-Por fortuna -dice- todo se ha arreglado y los señores Alcalá Zamora y Jiménez Asúa, seguirán cumpliendo con su deber.

Se continúa el debate sobre el artículo 42.

El presidente dice que en cuanto se termine la discusión del artículo se suspenderá la sesión hasta mañana a las cinco de la tarde.

El debate continúa a la hora en que telefonamos y no se espera finalice hasta bien entrada la madrugada.

CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.
Teléfono 3-5-4.

Información frutera

El alcalde de la ciudad ha dirigido al Presidente del Gobierno el siguiente telegrama:
«Por acuerdo Ayuntamiento suplico a V. E. que ante gravísimo conflicto económico producido por situación comercial Inglaterra que impide precios ferroviarios españoles concesión tarifas especiales para transporte distintas plazas nación incluso indemnizando compañías si fuera preciso todo ello con extrema urgencia porque problema no admite aplazamiento. Alcalde de Almería.»

Ayer fundearon en nuestro puerto los vapores «Karla» destinado a Bristol y Cardiff, «Grana» para Hull y «Alcina» para los puertos de América del Sur.

Terminada la carga zarpó el vapor «Fantoff» llevando 4.426 barriles para Southampton y 6.032 y 47 medios para Newcastle.

El trasatlántico «Alcina» zarpó para Sudamérica con 650 barriles y 300 medios.

Por la Cámara se dieron órdenes para los siguientes vapores:
«Jonge Elisabeth» para Londres, 9.149 barriles.

«Grana» para Hull, 6.526.
«Albania» para los puertos de Suecia 94 barriles, 74 medios y 14 cajas.
«Karl» para Bristol 1.174 y para Cardiff 1.403.

«Solferino» para los puertos de Noruega, 2.217 barriles y 200 medios.

En puerto quedaron anoche dispuestos para la carga los vapores «Karl» para Bristol y Cardiff, «Grana» para Hull y «Britta» para Hamburgo.

Se recibieron ayer los siguientes telegramas de venta:
«Glasgow».—Vapor «Gartavon». Inmadura defectuosa de 7/6 a 9/6; mejores de 10 a 14.

«Manchester».—Vapor «Braemar» y «Scottish Prince» de 6 a 14; mayoría de 9 a 11/6.

«Bremen».—Vapor «Olbers» llegado, substárase jueves.

«Belfast».—Vapor «Almenara» mayores de 13 a 17; corrientes de 9 a 12; interiores de 6 a 8/9.

«Newcastle».—Vapor «Ophir» de 8/6 a 14; mayoría de 9 a 11/6.

«Londres».—Vapor «Meta» de 6/9 a 11/6; mayoría de 10 a 13.

«Liverpool».—Vapor «Asiout» de 7 a 13; mayoría de 9 a 11/6; pocas superiores de 13/6 a 16.

Entraron durante el día de ayer en el puerto 28.697 barriles.

Se exportaron ayer 11.108 barriles y 347 medios; se dieron órdenes de 21.373 barriles y quedaron anoche sobre muelle dispuestos para la carga 72.768 barriles.

Hasta ayer van exportados en 96 vapores 697.898 barriles, 8.441 medios y 1.299 cajas.

En igual día del año anterior se habían exportado en 96 vapores, 501.416 barriles y 6.811 medios.

El día 16 de Octubre del año 1929 se llevaban exportados en 112 vapores, 868.342 barriles y 5.477 medios.

Resultó este grupo ser una banda de mathecheros organizada, armada de fusiles, revólveres y cuchillos. Los niños se apoderaron del administrador, cargaron los muebles sobre camiones y los transportaron a un almacén y los vendieron en pública subasta.

La autoridad de la colonia era derrotada, desde hacia cinco días, por los niños sublevados. El Comité ejecutivo del Soviet de la ciudad, parlamentario con los amotinados para persuadirlos a la paz; pero no fueron oídos los parlamentarios. El sexto día, por fin, llegaron fuerzas del ejército, se apoderaron del estableci-

miento y desarmaron a los precoces criminales.

Tales son las perlas riquísimas que pueden pescarse en el mar comunista.

El poder soviético da albergue a un tanto por ciento muy reducido de niños abandonados; pero si afirma que no puede recoger más porque se lo veda lo restringido de su presupuesto o porque no le es posible subvenir a las crecientes necesidades de la caridad, contestadle que miente. Los Soviets no se preocupan de los millones de niños errantes por el país, porque su único pensamiento es la revolución mundial, el hacer subsistir la Tercera Internacional y sostenerse en el poder, pues te lo que cueste.

Los Soviets, por modo contrario al que pudiera creerse, arrebatan a los pobres niños cuanto pueden. Recuerda que al practicarse la liquidación de los envíos de la Santa Sede, en Rostov-sur-le-Don, fueron enviados varios vagones de harina, de azúcar, de cacao y de medicamentos a la comunista María Teófana Gila, gerente de las casas infantiles y vicepresidente de la sociedad «El amigo de los niños», en el Cáucaso del Norte. La Misión cedió asimismo a esta mujer su automóvil y parte de los muebles de la oficina de la Misión, en provecho de los niños.

Dos semanas después de haber desaparecido la Misión de aquel terri-

Resumen por mercados, de la exportación uvera en la campaña actual:

| Mercado | Barriles | Medios | Cajas |
|---------------|----------------|--------------|-------------|
| Liverpool | 156.505 | 2.166 | 32 |
| Hull | 44.416 | 258 | 63 |
| Sudamérica | 5.388 | 1.115 | 974 |
| Londres | 168.857 | 1.052 | 57 |
| Puerto Suecia | 17.028 | 885 | 28 |
| Manchester | 14.129 | 110 | > |
| P. Noruega | 16.329 | 320 | 92 |
| Southampton | 23.154 | > | > |
| Newcastle | 22.694 | 47 | > |
| Copenhague | 18.406 | 484 | > |
| Bristol | 17.080 | > | > |
| Cardiff | 20.007 | 65 | > |
| Cabotaje | 1.235 | 1194 | 53 |
| Glasgow | 55.668 | 218 | > |
| Finlandia | 3.002 | > | > |
| Hamburgo | 87.970 | 606 | > |
| Bremen | 27.942 | 35 | > |
| Dublin | 2.046 | 29 | > |
| Belfast | 2.069 | > | > |
| Boston | 3.448 | > | > |
| Total | 697.898 | 8.441 | 1299 |



El niño se criará robusto si la madre se fortalece con el gran regenerador jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Los dos estarán sanos, alegres, sin temor a la ANEMIA TUBERCULOSIS RAQUITISMO

De uso todo el año. Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

Ante el Tribunal de la sección primera se vió ayer mañana en nuestra Audiencia la causa que por el delito de lesiones contra Melchor Alonso Rodríguez.

Quedó concluida para sentencia. «El Pavancho» de nuevo en libertad

En virtud de sentencia del Tribunal

de la sección primera ha sido absuelto con todos los pronunciamientos favorables del delito de atentado de que se le acusó, el conocido maleante Francisco García Sánchez (a) «El Pavancho» y del que hacía varios meses nos habíamos visto libres.

Otra vez en libertad, no pasarán muchos días sin que le volvámos a ver actuando en la forma en que él está tan acostumbrado a actuar.

Y es que está visto que no hay forma de librarse de esta clase de individuos. Registrador de la propiedad trasladado

Ha sido trasladado a Cabra el registrador de la propiedad don Luis Alcalá-Zamora y de Bouvier que estaba desempeñando el mismo cargo en Gérgal.

AESE Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—Vista de la causa número 189 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia por el delito de atentado y estafa.

Abogados, señores M. Vázquez y P. Burgos. Procuradores, señores Grisolia y Fernández Burgos.

ICUOTAS!

A partir del día primero de Octubre queda abierta la matrícula en la Representación del Tiro Nacional para empezar el curso de Instrucción, el día 15 del mismo mes.

Horas de oficina, de 4 a 6. Avenida de la República, 34, 2.º.

ESPECTÁCULOS

En Hesperia Programa para esta noche.

Estreno de la bonita película sonora de dibujos animados «Estampas Chinescas».

Estreno de la extraordinaria producción sonora de las selecciones Gran Luxor Verdguer, de la marca First National, titulada «Amor indiscreto» por la bellísima artista Billie Dove secundada por los conocidos actores Antonio Moreno y Noah Beera.

MINERÍA

Rectificación de varias minas

He aquí la relación de las minas a las cuales deberá procederse a su rectificación de conformidad con el decreto de 25 de septiembre pasado.

Nombre: «Segunda Rebusca», número 15.488, propietario: Sociedad M.ª La Rebusca. «Exploradora 2.ª», 17.232, don José Canal Casas. «S. José de Medina», 34, don José Gallardo. «Centinela», 2.862, don Francisco Barrionuevo. «Las Cruzadas», 141, don Francisco Barrionuevo. «Esperanza y Carmen», 3.096, don José Vázquez Gallardo. «Doña Manuela», 16.030, Sociedad La Rebusca. «Colasa y Agustina», 413, don Olallo Morales. «Exploradora tercera», 20.340, Sociedad Las Rebuscas.

«CUOTAS»

Matricularse en la Escuela Militar de los Exploradores. La más económica y acreditada. Profesorado competente. Director, don Octavio Martínez Iñiesta.

SUCESOS

El sexo débil en acción

Por la Guardia de Seguridad fueron ayer detenidas Rosa y Dolores Fernández Nadal, María Callejón Fernández y Dolores García Hernández, las cuales promovieron un fuerte escándalo en la vía pública, con su correspondiente «acompañamiento» de arañazos, mordiscos, etc., etc.

— Carmen Resición Pérez e Isabel Melóni Rivera denuncian a Epifania Ló-

torio, aun permanecía yo, el subdirector, en Rostov, y pude comprobar de visu que todos los artículos alimenticios que acabo de enumerar se alineaban en los estantes de la cooperativa del ejército rojo «Estrella roja», establecida en la calle de Federico Engels.

Esos alimentos, por lo tanto, habían sido escamoteados a la infancia hambrienta en beneficio de las tropas bolcheviques. El automóvil fué confiscado por la sección administrativa del Comité ejecutivo del Soviet del Don.

En cuanto a los muebles... ¡la camarada Gila había ahajado con ellos su propio domicilio!

pez García por insultarlas groseramente y hacerle objeto de malos tratos de palabra.

—En la Casa de Socorro fué asistido ayer Francisco Ubeda López, de una herida leve en la región infraclavicular de pronóstico leve.

Según manifestó, se la había causado una mujer llamada Carmen Pérez.

Accidentes del trabajo En el Hospital Provincial se asistió durante el día de ayer al niño Joaquín Pomares Miranda, de 12 años y José Figueredo Martínez, de 15, que padecían ambos varias lesiones de carácter leve.

El primero de ellos se la causó en la barrilería de don Manuel Carretero y José, en el taller de don Pedro Castillo.

Un niño herido grave al caer un chasis de automóvil

Cuando se encontraba en la mañana de ayer en el puerto presenciando la carga y descarga de los vapores, el niño Juan Martín Maldonado, tuvo la desgracia de que le cayera encima un chasis de automóvil que descargaban de uno de los buques.

El niño fué asistido de lesiones de pronóstico grave.

Un sueito de «Crisol»

Madrid, 6, 12 noche. El diario «Crisol» publica hoy un sueito en el que anuncia que se prepara una concesión de siete millones a Barcelona para pagar las deudas contraídas con motivo de la pasada exposición.

Diego Vázquez

Real núm. 79.—ALMERIA Transportes - Aduanas CORRESPONSALES

Barcelona: LA COMERCIAL Y NAVIERA, Rambla de Santa Mónica, 4. Alicante: FRANCISCO VIZCONTI MO. RATA.

Valencia: ARTURO ALMENAR, Muelle Grao. Cádiz: FERNANDO PORTILLO RUIZ. Sevilla: JUAN M.ª BLANCO, P. Colón, 4. Málaga: MARTÍN Y MACÍAS, Marín García, 16. Cartagena: JOSÉ SANCHEZ PAREDES.

Dr. Domingo Artes Guizado

Aparato digestivo.—Gran instalación RAYOS X

Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5. SEBASTIÁN PÉREZ, 1



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

Vapores frigoríficos PARA SUD AMÉRICA COSULICH LINE

Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires

«CAROLINA» 20 DE OCTUBRE «BELVEDERE» 30 DE OCTUBRE

Acceptados por la Cámara Oficial Uvera. Para más informes: Su Agente, M. BERJÓN ALMERIA

Transportes y Aduanas A. Ducros

Agente Comercial Colegiado Casas en Port-Bou (Gerona) Teléfono 37 Barcelona, Alselmo Clavé, 4, 1.º 1.ª Teléfono 16937 Cerbère (Francia)

Servicio Especial para trasbordo y reexpedición de UVA FRESCA DE ALMERIA en la Estación de Cerbère (Francia). Las expediciones han de facturarse directas a Cerbère (Francia). Dirigir la correspondencia a TRANSPORTES A. DUCROS, Port-Bou, Gerona. Para más detalles en la Administración de este diario.

Vapores fruteros - DE - Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Para Marsella

por los vapores rápidos de la Cie. Paquet El vapor «IMERETHIE II», cargará el día 28 de Octubre. «OUEND SEBOU II» » » 16 » «IMERETHIE II» » » 22 »

Estos vapores han sido admitidos por la Cámara Oficial Uvera. Para informes, sus Agentes: Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Avenida de la República, 69.

MUJERES y HOMBRES

VICTIMAS DE ALMORRANAS, FISURAS, ECZEMAS, FLUJOS, ESCOZOR, HEMORRAGIAS INTERIORES Y DEMAS ENFERMEDADES HEMORROIDALES DEL RECTO Y ANO DE LA PIEL

Curan de verdad radical y rápidamente con PROKTOSOL-JEIL

CHEMISCHE FABRIK HENRY COHRS Fabricados por «Chemische Fabrik Henry Cohrs» Hannover. ÚLTIMA PALABRA DE LA CIENCIA MEDICA ALEMANA Caja 12 supositorios. Ptas. 7/25. Caja con tubo de ungüento: Ptas. 5/75 Representante general: N. SALLES. Apartado 190 (Barcelona), a quien pueden dirigirse en caso de no encontrarlo en su localidad. Depósito y venta en Almería: Farmacia Vivas Pérez, Av. República, 9; Droguería «La Universal», Ricardos, 3 y Conde Offalia y demás principales farmacias.

Lea usted todos los días «La Independencia»

Folleto de LA INDEPENDENCIA (21)

«Así es Moscú» (Nueve años en el país de los Soviets)

POR JOSÉ DOUILLET

colonia de Persianovskaia, nos encontramos en pleno motín, que capitaneaban algunos niños de la colonia. La casa de distribución había remitido, algunos días antes, a esta colonia un grupo de 23 niños, procedentes de los asilos de la ciudad. Resultó este grupo ser una banda de mathecheros organizada, armada de fusiles, revólveres y cuchillos. Los niños se apoderaron del administrador, cargaron los muebles sobre camiones y los transportaron a un almacén y los vendieron en pública subasta.

La autoridad de la colonia era derrotada, desde hacia cinco días, por los niños sublevados. El Comité ejecutivo del Soviet de la ciudad, parlamentario con los amotinados para persuadirlos a la paz; pero no fueron oídos los parlamentarios. El sexto día, por fin, llegaron fuerzas del ejército, se apoderaron del estableci-

miento y desarmaron a los precoces criminales.

Tales son las perlas riquísimas que pueden pescarse en el mar comunista.

torio, aun permanecía yo, el subdirector, en Rostov, y pude comprobar de visu que todos los artículos alimenticios que acabo de enumerar se alineaban en los estantes de la cooperativa del ejército rojo «Estrella roja», establecida en la calle de Federico Engels.

Esos alimentos, por lo tanto, habían sido escamoteados a la infancia hambrienta en beneficio de las tropas bolcheviques. El automóvil fué confiscado por la sección administrativa del Comité ejecutivo del Soviet del Don.

En cuanto a los muebles... ¡la camarada Gila había ahajado con ellos su propio domicilio!

No puede estar más claro que al Soviet le interesa mucho menos la vida de los niños rusos que el sostenimiento de sus Comités ejecutivos, de sus agentes comunistas y del ejército rojo. En el caso que hemos expuesto la autoridad soviética había robado a los niños, utilizando como instrumento para el latrocinio, una sociedad irónicamente denominada «El Amigo del Niño».

Los viejos, mercancía inútil.—No está completo el cuadro. Hemos de hablar aún de lo que los Soviets hacen en pro de la vejez. Donde no se sufre intoxicación comunista se piensa que hay, en las sociedades civilizadas, el deber sagrado de atender a la vejez y de rodearla, en sus últimos días sobre la tierra, de

consideraciones y de bienestar.

Pero los comunistas contemplan la vejez desde un punto de vista singular. Cuando se apoderaron del poder cuidaron, en primer término, de eliminar, sistemáticamente, los viejos, asilados en los diferentes refugios, que habían vivido con el viejo régimen.

Este espantoso crimen tuvo en todas partes su repercusión y sus imitadores, como es lógico. Los métodos eran, poco más o menos, los mismos. Las tropas rojas, por ejemplo, a poco de ocupar Rostov, fusilaron en masa, y dentro del recinto mismo del asilo, varios centenares de veteranos que se albergaban en el asilo de viejos de la localidad. Para esa hecatombe eligieron las víctimas entre los que habitaban ciertas estancias del asilo, donde, después de vaciadas por este sumario y cruel procedimiento, alojaron grupos de estudiantes obreros y alumnos de la escuela soviética del partido comunista donde se perfecciona la educación política de los miembros del partido.

nas almas; pero la mayor parte sucumbieron de hambre y de privaciones. En su puesto se instalaron la comunidad de la escuela del partido comunista y, como ironía suprema del destino, el «Instituto de viveros y conservación de árboles jóvenes».

La vejez no tiene defensa alguna en la U. R. S. S. Existen, no hay que negarlo, casas o refugios para la vejez, magníficos, y que son, naturalmente, los que se muestran a la galería y a los ingenuos visitantes extranjeros. Estas instituciones, o algunas de ellas, llevan el nombre de «Mansión de los veteranos del trabajo y de la revolución».

¿Qué deberé añadir, sino que, en pleno siglo xx, existe en Europa un país cuyo Gobierno persigue la vejez como un delito?

No olvidemos que en Occidente hay individuos que tienden sin escrúpulos la mano a los representantes de semejante gobierno.

CAPITULO VII DERRUMBAMIENTO GENERAL DE LA MORALIDAD.—LIBERTINAJE.—DEPRAVACIÓN DELAS COSTUMBRES.—LOS APACHES ESTUDIOS SANITARIOS DE LA U. R. S. S.

Toda una generación ha podido ya ser contaminada por la influencia degradante de la ideología comunista. Miles de niños han pasado ya

por esos antros que se atreven a llamarse escuelas y asilos soviéticos. Esos niños carecen de todo principio moral: están habituados a la arbitrariedad impune; han crecido y se mueven entre ejemplos formidables, horribles, de licencia y de depravación. Hase aumentado, pues, el número de los factores del drama comunista, participantes en la guerra civil, inscritos en la guardia roja y opresores crueles de un pueblo indefenso. Han podido permitirse todo. La propaganda bolchevique contra el hogar, contra la religión, contra toda moral, aureolada de ilegalidad y de arbitrariedad, había de producir los naturales frutos.

Hoy es muy peligroso aventurarse, durante la noche, por las calles de Rusia. En cuanto las sombras se adueñan de la vía pública, ésta cae en poder de las múltiples bandas de apaches que amenazan la vida del transeúnte, le despojan, le maltratan, y, con deplorable frecuencia, le asesinan. Y todo ello, en el centro mismo del país, en Moscú. Quien pretenda coleccionar lo que acontece no tiene más que leer los bandos de «buen gobierno» que pretenden reprimir en provincias las hazañas de los apaches.

«Se prohíbe empujar y molestar a

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles

Nuestra Sra. del Rosario.—Santos Marcos, Sergio, Baco, Marcelo, Apuleyo, Julia y Justina, mrs.: Augusto y Etano, pbrs. y Oseta, vg. y mr.

Santos de mañana, jueves

Santos Simeón el Justo y Sta. Brígida, viuda; Demetrio, Nestor, Reparada, Pedro, Artemón, Benedicta, Palacicata y Loreaza, mrs.; Evodio, ob.; Pelagia y Tais, penitentes.

Jubileo Circular

Hoy en las Hermanitas. Mañana, en San Sebastián. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Mes del Rosario

En la Santa Iglesia Catedral se celebrarán los cultos del Santo Rosario después del rezo de las Horas Canónicas, próximamente a las cuatro y media. —En Santo Domingo todos los días, a las ocho de la mañana Misa cantada y Comunión para los Guardianes de Honor de María. Por la tarde, al oscurecer, Exposición de S. D. M., Rosario con los Misterios canta-

dos, Ejercicios del mes, Salves, Bendición con el Santísimo y despedida a la Santísima Virgen.

Habrán sermón los domingos. —En la Compañía de María a las cinco con Exposición de S. D. M. —En San Juan, a las seis de la tarde Exposición de S. D. M., Corona franciscana, Ejercicio de San Francisco, Bendición y canto del himno de los Terciarios.

Indulgencias del Rosario

Para ganar las indulgencias del Mes del Rosario, es necesario asistir por lo menos diez días al ejercicio.

Los cultos del Mes del Rosario se terminarán el día 2 de noviembre, según lo mandado por S. León XIII. Se suplica que el día del Rosario Solemne se eleven particulares preeces a la Santísima Virgen por el triunfo de la Santa Madre Iglesia, por el reinado de Jesucristo en las almas y por España. El Excmo. señor Obispo concede cincuenta días de indulgencias por asistir a cada uno de los actos del mes de Octubre.

Novena del Santísimo Rosario

Continúa hoy en la Iglesia de Santo Domingo.

Por la mañana, a las ocho, misa solemne. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., Rosario con Letanía cantada.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor inglés «Karla», de Cartagena, con carga general. —Idem español «Monte Toro», de Melilla, con carga general, pasajeros y correspondencia. —Pailebot español «La Marieta», de Cartagena, con carga general. —Vapor idem «Roberto R», de Barcelona, con carga general y pasajeros. —Idem idem «Uruguay», de idem, con idem idem. —Balandra española «Genoveva», de Motril, en lastre. —Vapor español «Autoto Mendí», de Málaga, con carga general.

DESPACHADOS

Vapor español «Uruguay», para Buenos

Aires y escalas, con carga general y pasajeros. —Idem idem «Roberto R», para Aguilas, con idem idem. —Idem idem «Autoto Mendí», para Barcelona y escalas, con carga general.

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos

Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos:

Hospital Provincial

Médico, don Serafín de Torres. Practicante, don Rafael Lara. Matrona, doña Josefa Fernández Triplana.

Gasa de Socorro

Médico, don Domingo Artés. Practicante, don Francisco Márquez. Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera. De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirola.

De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas.

De dieciocho y media a veintiuna, don Serafín de Torres. De veintiuna a once, médico de guardia.

Noticias

Estudiantes

Repaso de las asignaturas del Bachillerato, Escuelas Normales y 1.ª Enseñanza, por el profesor don José Martínez y Martínez, Bomba, núm. 9.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Escándalo

lo dieron una numerosa concurrencia de individuos que fueron a comprar ACAROL, para curarse los picores.

Telegramas y telefonemas detenidos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:

Telegramas.—Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro

Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Arce, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas.—José Méndez, Maurilio Llesca, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

PRENSA OFICIAL

Boletín oficial

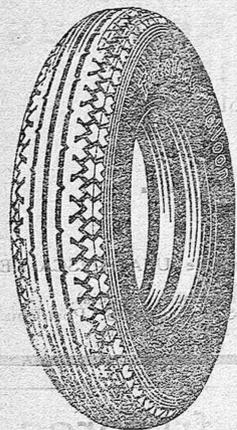
Publica el del sábado. Pleitos incoados ante el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo.

—Edicto del Sindicato de Riegos de Almería y siete pueblos de su riego. —Edicto del servicio agrónómico catastral.

—Circular de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza. —Edictos judiciales.

—Edictos municipales de los pueblos de Huélcija, Antas, Cantoria y Tahal.

Tanto más debemos esperar de Dios cuanto las cosas parecen más desahucadas: "Cuando faltare el socorro humano no faltará el divino".



Neumáticos y Lubrificantes
Accesorios para automóviles
Grandes existencias
en neumáticos de
todas marcas

**Manuel Acien
Lucas**

Apartado, 29 M. Pineda, 14 (antes Reina) Teléfono, 2-0-9

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière - Riera)
EDICIÓN 1931
Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.600 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
54 MAPAS EN COLORES
de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC.
SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA
SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo:
CIEN PESETAS
(franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO
LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ
MUCHO

Anuarios Baillly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.
Enrique Granados, 85 y 88 - BARCELONA

PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones, niños, sarna, Orzuelas, del pezón, Granos, Erisipela, Ulceras, Sabañones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19. Dr. Piqueras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro Paris 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.

Padre católico: Ahora tienes ocasión espléndida de llevar el valor de tus convicciones hasta la última consecuencia. ¿Cómo? Envía sin tardanza solicitud a la escuela para que enseñen a tu hijo la Religión católica.

La Independencia

PERIÓDICO CATÓLICO,
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA
Fundado en el año 1908
EL MAS LEIDO DE LAS CLASES ACOMODADAS

Tarifa de anuncios

| POR CADA COLUMNA Y POR CADA INSERCIÓN | | ANUNCIOS POR PLANAS | | | |
|---------------------------------------|------------------|---------------------|-------|--------|--------|
| Hasta 3 cms. de altura | Por cada cm. más | Entera | Media | Cuarto | Octavo |
| En 1.ª Plana ... | 7'00 | 500 | 350 | 200 | 120 |
| En 2.ª » ... | 3'25 | 350 | 200 | 120 | 60 |
| En 3.ª » ... | 0'85 | 200 | 120 | 60 | 32 |
| En 4.ª » ... | 0'50 | 120 | 60 | 32 | 16 |

Sección de Noticias
La línea del título 0'50
Las demás cada una 0'30

Remitidos
Admisión y precios serán a juicio del Director.

LA INDEPENDENCIA, inspira siempre sus campañas en la constante y asidua defensa de los intereses de la provincia

Es el de mejor información telegráfica y telefónica de la provincia, a la vez que dedica el mayor interés en sus informaciones de Instrucción Pública

Es el periódico local que goza de la mayor autoridad y prestigio por su tradicional seriedad y seriedad

Redacción, Administración y Talleres, Eduardo Pérez, 6
Teléfono 8-5
Apartado 26

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada a medicamento en España

LOS SALICILATOS
DE
VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos * A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos; al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete; a los que padecen CÁTARROS y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS y DIARREAS, CÓLERA y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones.

Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, inapetencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Única analítica y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías Corporaciones científicas y reconocidos médicos dispensan las siguientes recomendaciones: «Este medicamento es el más eficaz para el tratamiento de las enfermedades urinarias».

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861).—Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846).—Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11'55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862).—Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pesetas. — Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia) Meditelo y por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Letras», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pobreza y el naturalismo, que envanecen y corrompen a la juventud. Suscríbese ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y rellenando el siguiente Boletín al Director de la «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral, número 103-1.º.—Madrid, 10.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Don domiciliado en calle número desea contribuir a la salvación de la cultura española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, a cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente

Firma (bien legible)